



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 62531

Minas, 7 de julio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 193/2025.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Ismael Castro Annibali en el día de la fecha. '

RESULTANDO: que mediante la misma presenta renuncia al cargo de edil de la Junta Departamental para el período 2025-2030.

CONSIDERANDO: I) el acta de proclamación correspondiente a la Elección Departamental, remitida por la Junta Electoral Departamental de Lavalleja, de fecha 29 de mayo de 2025.

II) que, de acuerdo a la misma, el sistema de suplentes del Sublema "En Lavalleja podemos", hoja 21212005, por la que fue electo el Sr. Ismael Castro, es mixto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Aceptar la renuncia al cargo de Edil Departamental solicitada por el Sr. Ismael Castro Annibali para el período 2025-2030.
- 2- Oficiar en forma urgente a la Junta Electoral solicitando una proclamación complementaria para la hoja N° 21212005, Sublema "En Lavalleja podemos", del Partido Frente Amplio.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente